

Alcaldia Const. de  
Castellón

He de memoria de su  
bondad que jueces acuso  
a Quinto Gil de esta ve  
cinda, mozo que reside  
en casa de Juan de  
esa villa, para que el  
dia 15 de los corrientes se  
presente a este pueblo an  
te mi, a las siete de la  
manana, para que se  
pase a Castellón a ser me  
dido por reclamacion.

Dici que a Villanueva  
Castellón Juan de P. B.  
Al Alcalde rogado Juan  
D. de  
Ramon & *[Signature]*

Al Alcalde Constitucional de Villafraña

